

Montevideo, 10 de agosto de 2018.

ACLARACIÓN CON CONSULTA AL LLAMADO DE REFERENCIA

Ref: LICITACION N° 5/002/2018, MELO, CERRO LARGO.

PREGUNTAS

1. Al pliego no tener valor, debemos hacer el registro para licitar?

No.

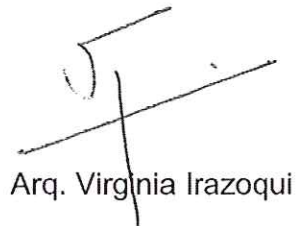
2. Los estudios de suelo y geotécnicos deben ser realizados por la empresa o serán entregados por MVOTMA ?

No serán entregados por el MVOTMA.

Por División Planificación y Diseño.



Arq. Celina Maynard



Arq. Virginia Irazoqui

Revisado por
Sibila

Sibila Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.